

<H>C.D.W90619</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

<H>Multimedidores Universales</>

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Sg Ingeniería de Control

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

· Nombre: Rafael Normey

· Interno: 4288

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

· Nombre: Whendy Irigaray

· Grupo: 517

· Interno: 1704

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

· COMPRA DIRECTA: W90619

· APERTURA: 05.03.2018

· HORA: 13:15

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

Se invitó a ABB SA, Dregthal SA y Conatel SA.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

Se presentaron las ofertas que se detallan en el siguiente cuadro comparativo por orden creciente de precios:

//////////,P.Unitario,////////,%Variación
Secoin SA,////////,USD 389,00
Dregthal SA,////////,USD 421,00,////////, 8%
Conatel SA,////////,USD 447,00,////////, 15%
Anzures SA Op.1,////////,USD 458,16,////////, 18%
Anzures SA Op.2,////////,USD 665,56,////////, 71%
Coasin Inst. SA,////////,USD 764,00,////////, 96%
Integra Electric,////,USD 1.180,00,////////,203%
Mercoluz SA,////////,USD 1.417,50,////////,264%
Fablet y Bertoni,////,USD 2.910,00,////////,648%

La oferta que se encuentra en primer lugar en términos económicos, es la

correspondiente a la firma Secoin SA. Del análisis técnico de la documentación entregada surge que la oferta no cumple con las condiciones "Ethernet integrada: deben poseer una interfaz Ethernet integrada, es decir no debe requerir el agregado de hardware adicional".

Dicho equipo requiere del agregado de un módulo enchufable para disponer

de la capacidad de comunicación Ethernet. Por lo tanto se descarta esta oferta.
La oferta que le sigue en términos económicos es la de Dregal SA. El equipo ofertado ha sido instalado por empresas subcontratistas en algunos puestos de conexión de parques eólicos conectados a la red de Trasmisión de UTE, y los mismos debieron ser sustituidos por equipos de otras marcas debido a una limitación en su diseño en cuanto a la implementación del protocolo Modbus-TCP. La misma consiste en que el parámetro "Address" o "Unit Identifier" no puede ser modificado y viene de fábrica fijo con el valor 255. Esto provoca una incompatibilidad en la comunicación con los demás equipos del Sistema de Control Normalizado de UTE. Por lo tanto, se descarta esta oferta.

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Estudiadas las ofertas presentadas y en virtud de lo expuesto en el literal anterior, se aconseja adjudicar a CONATEL SA ya que cumple con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones, ha sido el suministro ofertado instalado en UTE en varias Subestaciones, por lo que su compatibilidad con los demás sistemas de control está comprobada y presenta los precios más convenientes para la Administración.

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: CONATEL SA N° de proveedor 21000226,</> según su oferta presentada el 05.03.2018 y de acuerdo al siguiente detalle:

,,,,,,<H>Cantidad,,P.Unitario,,,,,Total</>
<H>Multimedidor</>,,,,15,,,,USD 447,00,,,,USD 6.705,00

Monto total adjudicado sin IVA USD 6.705,00
Monto total adjudicado con IVA USD 8.180,10

Tipo de cambio \$ 28,448

Monto total adjudicado sin IVA \$ 190.743,84
Monto total adjudicado con IVA \$ 232.707,49

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

· Plazo de entrega:,,45 días.

· Lugar de entrega:,,Sede Norte de Trasmisión, Aparicio Saravia
4292.

· Modalidad de pago: 30 días.

UT513377 16.03.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL